# IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Manual solicitante

Versión 1.1









Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

## ÍNDICE

INTR	ODUCCIÓN	1
ACCE	SO A LA APLICACIÓN	1
Requi	sitos de las credenciales	1
Prime	er acceso	2
Acces	o mediante certificado digital	4
Acces	o mediante código de verificación	6
Bloqu	eo de cuenta	7
Resta	blecer credenciales o configuración inicial de credenciales	7
SOLIC	CITANTE	. 19
3.1.	Solicitud de importación/exportación	20
3.2.	Aclaración	27
3.3.	Obtención de la autorización	30
3.4.	Certificado de producto farmacéutico	31
	INTRO ACCE Requi Prime Acces Acces Bloqu Resta SOLIC 3.1. 3.2. 3.3. 3.4.	INTRODUCCIÓN

Sede Electrónica MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



# 1. INTRODUCCIÓN

La aplicación **Importación de Medicamentos de Uso Humano**, en adelante **IMH**, va dirigida a laboratorios y fabricantes para la obtención de la autorización previa necesaria para la importación y exportación de medicamentos registrados en España, así como sus productos intermedios y graneles, y de medicamentos en investigación, destinados a ensayos clínicos autorizados en España, sus productos intermedios o sus graneles.

Para dudas sobre autorizaciones de importación de medicamentos registrados en España, pueden ponerse en contacto con el buzón de IMH, <u>imh@aemps.es</u>.

Para dudas sobre Certificados de Productos Farmacéuticos, pueden ponerse en contacto con el buzón del Departamento de Medicamentos de uso Humano, <u>smhaem@aemps.es</u>.

Para dudas sobre autorizaciones de importación o exportación de medicamentos en investigación, pueden contactar con el buzón de la División de Ensayos Clínicos, <u>aecaem@aemps.es</u>.

Para problemas técnicos, pueden acceder a Gestión de peticiones/incidencias.

En la <u>Circular 1/2025</u> sobre comercio exterior de medicamentos se establecen los procedimientos para la solicitud a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en adelante AEMPS, de la autorización de importación y exportación de medicamentos previa a los controles de comercio exterior en frontera.

# 2. ACCESO A LA APLICACIÓN

El acceso a la aplicación va a requerir un doble factor de autenticación. Como primer factor, siempre se necesitará un código de usuario y una contraseña. Como segundo factor, se ofrecen dos opciones:

- 1. Certificado digital
- 2. Código de verificación

La dirección de acceso a la aplicación dependerá del segundo factor de autenticación que se utilice en cada momento, más adelante se detallan ambos.

Resaltar que un mismo usuario puede tener activas a la vez las dos formas de autenticación, certificado digital y código de verificación NO son excluyentes.

### Requisitos de las credenciales

Existen unos requisitos técnicos sobre las credenciales usadas para autenticarse en las aplicaciones.

Las contraseñas deben cumplir con unas características mínimas:



Página 1 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

- No coincidir con el identificador/código de usuario
- Longitud mínima de 8 caracteres
- Combinación de caracteres alfabéticos, numéricos y especiales, al menos uno de cada
- Se consideran caracteres especiales los siguientes

!"#\$%&'()\*+,-./:;<=>?@[\]^\_`{|}~

• Debe haber al menos una letra mayúscula y otra minúscula

Además, la política de uso añade las siguientes limitaciones:

- No se pueden reutilizar las 15 contraseñas anteriores.
- Una contraseña caduca a los 6 meses desde que se establece. Por lo tanto, deberá renovarse periódicamente.

La contraseña NUNCA debe compartirse con nadie, ni se le enviará directamente.

### **Primer acceso**

La primera vez que se accede a la aplicación se le mostrará un mensaje de Acuerdo de uso.



Una vez aceptado el acuerdo de uso, podrá seleccionar el método de autenticación que usará para acceder a la aplicación:



Página 2 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Importación de Medicamentos de Uso Humano Manual general Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

m
Inicio de sesión
Acceder con
Código de Verificación
<b>Q</b> Certificado digital

Debe elegir si quiere autenticarse mediante el uso de un código de verificación o bien mediante el uso de un certificado digital. Al pulsar sobre una de las opciones, se le mostrará el formulario correspondiente.

Más adelante, si desea cambiar el modo de autenticación, podrá hacerlo a través del enlace que se mostrará en los formularios de autenticación.

m
Inicio de sesión
La Usuario
🔎 Contraseña
Código verificación
Acceder
Restablecer credenciales
Acceder con Certificado digital <b>Q</b>



Página 3 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Importación de Medicamentos de Uso Humano Manual general Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

### Acceso mediante certificado digital

Para este acceso deberá disponer de un certificado digital reconocido, válido y no revocado.

El acceso mediante certificado digital será a través de la siguiente dirección:

### https://imh.aemps.es

Al acceder a la dirección indicada, el navegador debería solicitarle el certificado digital.

Seguridad de Windows	×	
Seleccione un certificado		
El sitio seguridad es ne	ecesita tus credenciales:	
(?≡	the second s	
Emisor:		
Válido desde: 08/11/2016 hasta 08/11/2020		
Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado		
Más opciones		
Aceptar	Cancelar	

Una vez seleccionado un certificado, se muestra la página en la que se pedirán las credenciales (código de usuario y contraseña):



Página 4 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Inicio de sesión
Usuario
Contraseña
Acceder
Acceder

Tras introducir correctamente sus credenciales accederá a la página principal de la aplicación.

Si no se encuentra ningún certificado digital o hay algún problema para recuperarlo, se le mostrará una página de error parecida a esta:



Siga las instrucciones indicadas en la página de error para tratar de resolver el problema.



Página 5 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

### **Certificados soportados**

Puede consultar la relación de Autoridades de Certificación que emiten los certificados digitales reconocidos en el siguiente enlace:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/

### Acceso mediante código de verificación

Consiste en la utilización de un segundo factor de autenticación basado en una contraseña de un solo uso. Esta contraseña consiste en un código de 6 dígitos que se genera dependiendo de la hora siguiendo el estándar <u>TOTP</u> (Time-based One-Time Password o Contraseñas de un solo uso basadas en tiempo).

Para acceder, en un navegador web introducimos la siguiente dirección para iniciar sesión:

https://imh-info.aemps.es

	m
Ini	icio de sesión
Lusuario	)
Contra Contra Código	seña o verificación
	Acceder
Restablect	er credenciales
Acceder o	on Certificado digital 🤮



Página 6 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

### Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

A la vez, deberemos abrir la aplicación móvil que genera los códigos de verificación y que hemos <u>configurado previamente</u>.

Introducimos nuestro código de usuario, contraseña y el código de verificación que muestra la aplicación en el dispositivo móvil.

Si todo es correcto habremos iniciado sesión en la aplicación de Gestión de Usuarios.

### Bloqueo de cuenta

Cuando intentamos iniciar sesión en la aplicación, al introducir **5 veces** las credenciales incorrectas (contraseña o código de verificación) la cuenta de usuario quedará bloqueará. Este contador se reinicia cada vez que conseguimos iniciar sesión correctamente.

Además de los administradores, el propio usuario también puede desbloquear su cuenta, siguiendo el procedimiento de restablecimiento de las credenciales.

### Restablecer credenciales o configuración inicial de credenciales

Cuando se crea una nueva cuenta de usuario, desde el momento en que se recibe el código de usuario y antes de poder iniciar sesión deberá proceder a configurar su contraseña, y además en el caso de acceso mediante código de verificación, también deberá configurarlo previamente.

### Restablecer o configurar contraseña

El procedimiento será el mismo para:

- Configurar por primera vez la contraseña
- Restablecer la contraseña una vez caducada o bloqueada la cuenta
- Recuperar una contraseña olvidada

En la página de inicio de sesión se pulsará el enlace "Restablecer credenciales":



Página 7 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Importación de Medicamentos de Uso Humano Manual general Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

m
Inicio de sesión
Lusuario
₽ Contraseña
Acceder
Restablecer credenciales
Acceder con Código de Verificación 🔒

Una vez pulsado, se nos mostrará la siguiente página:

Solicitar restablecimiento credenciales		
Introduzca el usuario, a continuación pulse el botón correspondiente según desee restablecer la contraseña o bien el código de verificación, se le enviará un correo electrónico a la dirección asociada a dicho usuario. Usuario		
🔑 Restablecer contraseña	Restablecer código verificación	

Deberemos introducir nuestro código de usuario y pulsar en la opción "Restablecer contraseña". Se nos muestra un mensaje indicando que se ha enviado un correo electrónico.



Página 8 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

## Restablecer contraseña

Se ha enviado un correo electrónico a la dirección asociada a su usuario, con un enlace para el restablecimiento de la contraseña.

Este correo contiene instrucciones para restablecer la contraseña:

# Restablecer contraseña

Ha solicitado el restablecimiento de la contraseña asociada al usuaric

Para continuar haga clic en el siguiente enlace:

Han Treachted Incol. 19 Anna Annanathan an 18 Annanaiche Installe an Bhanailtean aite an MC (1986). I 19 An 18 Annaich an Chairt an Annanaiche Annana Annaiche Annaiche Annaiche Annaiche Annaiche Annaiche Annaiche

Si esto no funciona, copie la URL y péguela en una nueva ventana del navegador.

Este enlace sólo será válido durante 5 minutos.

Atentamente,

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Tal como indica, pulsaremos en el enlace indicado, que nos llevará a la página que permite indicar la nueva contraseña:





Página 9 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

El tiempo de validez del enlace para restablecer la contraseña se indica en el correo electrónico que se recibe. Si ha caducado se le mostrará un mensaje parecido a este:

El enlace ha expirado o es incorrecto. Por favor, vuelva a solicitar restablecer las credenciales.

Para solucionar el problema, tal como indica el mensaje, debe volver a solicitar el restablecimiento de la contraseña desde la página de inicio de sesión.

### Restablecer o configurar código de verificación

Para restablecer o configurar el código de verificación, cómo requisito previo, el usuario debe disponer de un dispositivo móvil tipo *Smartphone*, en el que se instalará alguna de las aplicaciones compatibles con TOTP.

Existen diversas aplicaciones, tanto para Android como para iOS, con soporte para TOTP, entre ellas Microsoft Authenticator, Google Authenticator, FreeOTP Authenticator, Authy, etc.

Una vez instalada la aplicación en el dispositivo móvil, para configurar una cuenta de usuario, procedemos a acceder a la aplicación de Gestión de usuarios

### https://imh-info.aemps.es

En la página de inicio de sesión, pulsaremos en el enlace "Restablecer credenciales":



Página 10 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Importación de Medicamentos de Uso Humano Manual general Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

	ສາ
	Inicio de sesión
	🛓 Usuario
	₽ Contraseña
	Código verificación
	Acceder
(	Restablecer credenciales
	Acceder con Certificado digital <b>Q</b>

Introducimos nuestro código de usuario y pulsamos en el botón "Restablecer código verificación".

# Solicitar restablecimiento credenciales

Introduzca el usuario, a continuación pulse el botón correspondiente según desee restablecer la contraseña o bien el código de verificación, se le enviará un correo electrónico a la dirección asociada a dicho usuario.

Usuario		
micoo	ligo	
D Do	stableser contrasolo 🖉 Restableser sódigo verificación	
- Ke	stablecer contraser C	

Tal como se informa, después de pulsar el botón, se envía un correo electrónico.



Página 11 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Importación de Medicamentos de Uso Humano Manual general Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

# Restablecer código de verificación Se ha enviado un correo electrónico a la dirección asociada a su usuario, con un enlace para el restablecimiento del código de verificación.

En el correo electrónico que recibiremos, hay un enlace que nos permitirá acceder a un formulario para configurar el código de verificación.

Restablecer código de verificación		
Ha solicitado el restablecimiento del código de verificación asociado al usuario		
Para continuar haga clic en el siguiente enlace:		
iner ferseligt. Erste der seiner in der sterne beiter in der sterne sinder er die erste der sterne in der sterne diese die ster Seiner von der sterne beiter geschlichtigt im die sterne die sterne sterne sterne sterne sterne sterne sterne s		
Si esto no funciona, copie la URL y péguela en una nueva ventana del navegador.		
Este enlace sólo será válido durante 5 minutos.		
Atentamente,		
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios		

Al pulsar en el enlace, se deberá abrir una ventana en el **navegador** con una pantalla similar a esta:



Página 12 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

# Restablecer código de verificación

Escanea el código QR o bien introduce el código proporcionado



En este punto, debemos continuar con la configuración de la aplicación en el dispositivo móvil. Vamos a ver un ejemplo de configuración usando Google Authenticator.

Una vez instalada la aplicación en nuestro dispositivo móvil, abrimos la aplicación:



Página 13 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



En este caso, se está mostrando tal como aparece la primera vez, cuando todavía no se ha configurado ninguna cuenta.

Pulsamos en el botón "Empezar", y nos aparece la siguiente pantalla:



Página 14 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



Tenemos dos opciones: escanear código de barras o introducir clave. La primera opción es la más sencilla, y por lo tanto, la que recomendamos. Tras pulsar en la opción "Escanear código de barras", debemos capturar el código QR que se nos mostró en la ventana del navegador.



Página 15 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



Una vez capturado el código QR, en la aplicación del dispositivo móvil se muestra la cuenta que acabamos de configurar, y un primer código de verificación de seis dígitos:



Página 16 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



De nuevo en el navegador, en la página que habíamos dejado con el código QR, hay que introducir dicho código de verificación en el campo de texto que aparece justo después del código QR.



Página 17 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

# Restablecer código de verificación

Escanea el código QR o bien introduce el código proporcionado



Pulsamos en el botón "Restablecer", y si todo es correcto veremos el siguiente mensaje:

# Restablecer código de verificación

Su código de verificación se ha actualizado correctamente.

A partir de ahora, puede acceder a la aplicación utilizando su nuevo código de verificación.

A partir de este momento tenemos la cuenta de usuario y la aplicación móvil sincronizadas correctamente.

NOTA 1: El código cambia cada 30 segundos, si antes de que nos dé tiempo a introducirlo ha cambiado, no pasa nada, se puede introducir el nuevo código generado.



Página 18 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

NOTA 2: En el correo electrónico recibido, la validez del enlace para configurar el código de verificación se indica en el propio correo electrónico. Si en cualquier momento se nos muestra un mensaje como este:

El enlace ha expirado o es incorrecto. Por favor, vuelva a solicitar restablecer las credenciales.

Deberemos volver a la pantalla de inicio de sesión y repetir los pasos anteriores para volver a generar un correo con un enlace válido.

### 3. SOLICITANTE

Un solicitante será cualquier usuario asociado a una entidad (laboratorio, fabricante o promotor), que realizará solicitudes de autorización de importación, autorizaciones de exportación y certificados de producto farmacéutico.

En general, el proceso que debe realizar para cualquiera de estos procedimientos será básicamente el mismo.

Una vez que el usuario se ha autenticado en la aplicación, lo primero que le aparece es la página con el listado de solicitudes realizadas hasta el momento. Este listado aparecerá inicialmente vacío si todavía no se han llegado a realizar solicitudes por parte de su entidad asociada.

GOBIERNO DE ESPANA DE SANIDAD	medicamentos a Importación Medicamentos
😭 Inicio	Mis solicitudes
Solicitud Importación     Solicitud Exportación	Mostrar filtro
Certificado Producto Farmacéutico	0 solicitudes encontradas.
Manual (PDF)	

Existe la posibilidad de filtrar las solicitudes que aparecen en el listado, para ello pulsamos sobre la opción "Mostrar filtro", una vez seleccionados los valores del filtro, pulsaremos en el botón "Buscar" para aplicar el filtro sobre la lista de solicitudes.



Página 19 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

<b>/lis solicitud</b>	es				
Tipo solicitud					
Código solicitud	Nombre producto/Principio activo	Fecha sol	icitud		
		desde	dd/mm/aaaa	hasta	dd/mm/aaaa
Buscar Limpiar					

### 3.1. Solicitud de importación/exportación

Para realizar una solicitud de importación o exportación, el proceso es similar. Para explicarlo, usaremos como ejemplo la obtención de una autorización de importación de medicamentos registrados de uso humano. Para ello, en el menú de la izquierda, seleccionamos la opción correspondiente:



Se nos mostrará el formulario correspondiente, que se encuentra dividido en cuatro secciones o pestañas:

- Solicitante
- Medicamentos y principios activos
- Otros implicados



Página 20 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Se deberá rellenar la información solicitada en cada una de estas secciones. Los campos marcados con un asterisco en rojo son campos obligatorios.

Sobre la pestaña "Solicitante", resaltar que aparece el campo "Entidad", que se trata de un desplegable en el que se muestran las entidades (laboratorios, etc.) que tiene asociados el usuario. En el caso de estar asociado a más de una entidad, deberá asegurarse de seleccionar aquella para la que va a realizar la solicitud:

2				<b>_</b>
Solicitante	Medicamento y principios activos	Otros implicados	Documer	ntos y observaciones
atos del solicitante				
tidad *				
A12345678 Laboratorio, S.L.	-			
irección *				
ocalidad *		Provincia *		Código postal *
			\$	
			Fax	
orreo electrónico *	т	eléfono *	1944	

La primera vez que se realice una solicitud para una entidad, deberá rellenar los datos correspondientes (dirección, localidad, etc.). En solicitudes posteriores, dichos datos aparecerán rellenos con los de la última solicitud realizada, pudiendo de todas formas modificarlos si es necesario.

Para la importación o exportación de medicamentos destinados a un ensayo clínico autorizado en España, también se seleccionará la clasificación del solicitante (fabricante, exportador/importador o promotor).

En cuanto a la pestaña "Medicamentos y principios activos", reseñar que en primer lugar deberá seleccionar el tipo de producto para el que realiza la solicitud:

- Medicamento
- Producto a granel
- Producto intermedio
- Principio activo



Página 21 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

	ones relativas a In	nportación de medicamentos regis	trados de uso Human	0
	2	00		¢
	Solicitante	Medicamento y principios activos	Otros implicados	Documentos y observaciones
Datos de	el medicamento			
	Medicamento O P	roducto a granel O Producto intermedio	Principio activo	
npo - O				
🗌 El medi	camento no existe en	RAEFAR		
Forma farm	nacéutica			
				4
Cantidad (	ð *	Formato 🕐 *		
_ / .				
País de pro	cedencia del medican	nento *		
				4
Aduana de	entrada 🔹			
Auuana ue				

En la solicitud de importación de medicamentos registrados, si se seleccionan cualquiera de las dos primeras opciones, se le muestra un campo que permite realizar la búsqueda del medicamento por nombre:

Datos del medicamento			
Tipo * 🧿 Medicamento 🛛 Producto a granel	O Producto intermedio	<ul> <li>Principio activo</li> </ul>	
El medicamento no existe en RAEFAR			
Medicamento *			
			Q

Al escribir las primeras letras del nombre, se le irán mostrando los distintos medicamentos encontrados:

Medicamento	*	
aspirina	I	×Q
2011	ASPIRINA 500 mg COMPRIMIDOS	*
67268	ASPIRINA 500 mg COMPRIMIDOS EFERVESCENTES	
57838	ASPIRINA 500 mg COMPRIMIDOS MASTICABLES	
67875	ASPIRINA 500 mg GRANULADO	
51347	ASPIRINA C 400 mg/240 mg COMPRIMIDOS EFERVESCENTES	
62280	ASPIRINA COMPLEX GRANULADO EFERVESCENTE	
12680	ASPIRINA PLUS 500 mg/ 50 mg COMPRIMIDOS	
8701	CAFI <mark>ASPIRINA</mark> 500 mg/50 mg COMPRIMIDOS	-

Deberemos seleccionar uno de ellos, tras lo cual en el campo se nos mostrará el código y nombre del medicamento seleccionado, además, también nos cargará la lista de principios activos y la forma farmacéutica:



Página 22 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Medicamento *		
67268 ASPIRINA 500 mg COMP	RIMIDOS EFERVESCENTES	imes Q
Principios activos ACETILSALICILICO ACIDO Forma farmacéutica		
COMPRIMIDO EFERVESCENTE		\$

### (\*) Para medicamentos destinados a ensayos clínicos:

Se incluirá el nombre, dosis, cantidad y formato del medicamento en investigación en un campo de texto libre. Si su principio activo no está registrado, se podrá añadir manualmente en el momento de crear la solicitud.

Principios activos *	
JK-8596 ×	
No se ha encontrado ningún resultado Añadir "JK-8596"	* •
Placebo	

En caso de que se trate de un placebo, se marcará la casilla "Placebo" y no se rellenarán los campos de "Dosis" ni de "Principios activos".

Además de la información mencionada anteriormente, será necesario especificar si el ensayo clínico para el que se emplearán los medicamentos a importar o exportar está autorizado en España. Habrá que incluir el número identificativo y la fecha de autorización del ensayo.

Ensayo		
¿El ensayo clínico está autorizado	en España? *	
🔾 Sí 💽 No		
¿Se ha usado previamente en alg	ún ensayo clínico en España? *	
💽 Sí 🔾 No		
Número de EudraCT/EUCT *	Fecha de autorización ensayo *	
9999-999999-99[-99]	dd/mm/aaaa	
Título del ensayo clínico		(máximo 500



Página 23 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Sobre la pestaña "Otros implicados", en general, tendrá que rellenar los datos de contacto, y el resto de campo variarán según el producto seleccionado en la pestaña anterior.

Si los datos son iguales que los del solicitante, se marcará la opción "Los datos de contacto son iguales que los del solicitante".

8	00		C C
Solicitante	Medicamento y principios activos	Otros implicados	Documentos y observaciones
atos de contacto			
Nombre *			
Dirección *			
Correo electrónico *		Teléfono *	Fax
Exportador			
El fabricante es distinto del	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	mercialización
El fabricante es distinto del Nombre *	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	mercialización
☐ El fabricante es distinto de Nombre ★ Dirección ★	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	mercialización
El fabricante es distinto del Nombre *  Dirección *  Recontrol de lote	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	mercialización
El fabricante es distinto del Nombre *  Dirección *  Recontrol de lote Nombre *	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	mercialización
El fabricante es distinto del Nombre *  Dirección *  Recontrol de lote Nombre *	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	mercialización
El fabricante es distinto del Nombre * Dirección * Recontrol de lote Nombre * Dirección *	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	mercialización
El fabricante es distinto del Nombre *  Dirección *  Recontrol de lote Nombre *  Dirección *  Liberador de lote	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	imercialización
El fabricante es distinto del Nombre *  Dirección *  Recontrol de lote Nombre *  Dirección *  Liberador de lote Nombre *	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	mercialización
El fabricante es distinto del Nombre *  Dirección *  Recontrol de lote Nombre *  Dirección *  Liberador de lote Nombre *	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	mercialización
El fabricante es distinto del Nombre *  Dirección *  Recontrol de lote Nombre *  Dirección *  Liberador de lote Nombre *  Dirección *  Dirección *  Dirección *  Dirección *	exportador / El solicitante es distinto de	titular de la autorización de co	mercialización

La última pestaña "Documentos y observaciones", permite incluir aquella documentación necesaria para poder tramitar la solicitud. También podrá incluir, si así lo cree necesario, alguna observación sobre la solicitud en el campo correspondiente.

En la siguiente imagen se le muestran dos documentos que serán fijos y obligatorios (fondo gris):



Página 24 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

utorizaciones relativas a	Importación de medicamentos re	gistrados de uso Humar	10
2	80		<b>(</b>
Solicitante	Medicamento y principios activos	Otros implicados	Documentos y observaciones
Documentos			
Anexo I	*	Seleccionar	Elegir
Compromiso de Control de	e los Medicamentos Importados 🔹 🖈	Seleccionar	Elegir
+ Añadir			
Observaciones			
Enviar Solicitud			

Por cada documento que se le muestre deberá pulsar en "Seleccionar" o "Elegir" para enviar el documento, una vez terminado el envío le aparecerá con una marca verde indicando que ha finalizado.

Pulsando en el botón "+ Añadir" podrá añadir más documentos si es necesario.

prizaciones relativas a li	mportación de medicamentos r	egistrados de uso Huma	no
Solicitante	Medicamento y principios activos	Otros implicados	Documentos y observaciones
ocumentos			
Anexo I	*	✓ a_test.pdf	×
Compromiso de Control de I	los Medicamentos Importados 🔹 🖈	✓ aa_test.pdf	×
Otro tipo	\$	✓ justificante_a.pdf	×
+ Añadir			
Enviar Solicitud			

Para la exportación de medicamentos destinados a ensayos clínicos autorizados en España, en la sección de "Documentos y observaciones" se debe aportar documentación que refleje la aprobación del ensayo o la autorización de la importación en el país de destino

En cualquier momento, pulsando en el menú del formulario, podrá guardar los datos del formulario pudiendo recuperarlos posteriormente al volver a realizar una nueva solicitud.



Página 25 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

		Ŧ
	Formulario	
4	Cargar	
05	Guardar	

Una vez rellenos todos los datos que se precise en el formulario, el último paso será pulsar el botón "Enviar Solicitud".

Si existen errores en el formulario, por ejemplo, campos obligatorios sin rellenar, formato incorrecto, etc. se le mostrará el aviso correspondiente:

mencia española de productos cantarios Inr utorizaciones relativas a	Se han encontrado errores, por favor, revise el formulario	× tos egistrados de uso Huma	no
2	80		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••
Solicitante	Medicamento y principios activos	Otros implicados	Documentos y observaciones
Documentos			
Anexo I	*	✓ a_test.pdf	×
Compromiso de Control de	e los Medicamentos Importados 🔹 🖈	✓ aa_test.pdf	×
Otro tipo	\$	✓ justificante_a.pdf	×
+ Añadir			
Observaciones			
			1
Enviar Solicitud			

Deberá acceder a las pestañas que contengan los errores y proceder a corregirlos antes de enviar de nuevo la solicitud.

Campo obligatorio Cantidad (?) *	Campo obligatorio Formato <sup>(2)</sup> *	
<ul> <li>Gampo obligatorio</li> <li>País de procedencia del med</li> </ul>	camento *	
		¢

Una vez corregidos los errores, pulsaremos de nuevo "Enviar Solicitud". Si la solicitud se ha registrado correctamente en la aplicación, se le mostrará un mensaje parecido a este:



Página 26 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

	a española de ler	с. P	
Autorizaci	or Su solicitud se ha registrado correctamen	nte.	Humano
	Número de registro IMR/22/2021		
Docum	entos	c	Gerrar
Anexo		🖈 🗸 a test.pd	If

Al cerrar el mensaje, en el listado de solicitudes se le mostrará la nueva solicitud realizada, en el estado inicial, indicando que se ha recibido.

Mis solici	tudes				
Mostrar filtro					
1 solicitudes en	contradas.				
Código	Producto	Fecha solicitud	Estado	Saldo autorizado	Docs.
IMR/22/2021	ASPIRINA 500 mg COMPRIMIDOS EFERVESCE	30 jun 2021	Estado Inicial (Recepción y Validaci		

El estado de la solicitud irá variando con el tiempo conforme se proceda a validar, firmar la autorización, etc.

Mis solici	tudes			
Mostrar filtro				
1 solicitudes en	contradas.			
Código	Producto	Fecha solicitud Estado	Saldo autorizado	Docs.
IMR/22/2021	ASPIRINA 500 mg COMPRIMIDOS EFERVESCE	30 jun 2021 Validación (Validación)		

### 3.2. Aclaración

Cuando desde la Agencia se proceda a validar la solicitud, es posible que se detecte algún dato inconsistente, documento incorrecto, o cualquier otro problema. En ese caso, le deberá llegar un correo electrónico indicando el problema:



Página 27 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

agencia española de medicamentos y productos sanitarios	Importación de medicamentos de uso humano
Aclaración de expedie	nte
El expediente IMR/22/202 aclarado, en base a:	1 recibido con fecha de 30-06-2021, <b>necesita ser</b>
Deben adjuntar NUE\ Apartado "Aduana de	/O ANEXO I EN EL CUAL HAGA REFERENCIA AL E ENTRADA" "ASTURIAS".
Rogamos realicen la aclar máximo de 15 días.	ación correspondiente desde la aplicación en el plazo
© Agencia Espai	ñola de Medicamentos y Productos Sanitarios

También, en la aplicación, en el listado de solicitudes podrá ver también que el estado de la solicitud indica que está pendiente de aclaraciones.

Mis solici	tudes				
Mostrar filtro					
1 solicitudes en	contradas.				
Código	Producto	Fecha solicitud	Estado	Saldo autorizado	Docs.
IMR/22/2021	ASPIRINA 500 mg COMPRIMIDOS EFERVESCE	30 jun 2021	Pendiente de Aclaraciones (En trá		

Pulsando sobre el código de la solicitud podrá proceder a aclarar dicha solicitud:

2	00				C)
Solicitant	e Medicamento y pr	incipios activos	Otros implicados	Documer	ntos y observaciones
Datos del solicita	nte				
NIF/CIF *	Nombre o razón social *				
B08193013	Prueba Aavila				
Dirección *					
Calle Ñandú, 1 14-ju	n-2021				
ocalidad *			Provincia *		Código postal *
Madrid			Madrid	¢	28001
Correo electrónico *		Telé	fono *	Fax	
aavila externo@aem	DS.es	55	5 55 55	555 55 5	5



Página 28 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

En este caso, por ejemplo, podemos añadir un nuevo documento (los que se enviaron se muestran para su consulta, pero no pueden modificarse).

Observe también que en la sección de observaciones se muestra también las indicaciones para realizar la aclaración.

	2	00			
	Solicitante	Medicamento y principios activos	Otros implicados	Documentos y obser	vaciones
Docume	entos				
Solicitud					
Anexo	I	¢	a_test.pdf		
Compr	romiso de Control de los	Medicamentos Importados 🔹 🗢	aa_test.pdf		
Otro ti	ро	¢	Justificante_a.pdf		
Aclaració	n				
Anexo	I	\$	✓ Anexo I - Corregido.pdf		×
+ Añad	lir				
Observa	aciones				
					/
Datos d	le la Agencia				
Observaci	ones Agencia				
DEBEN A	ADJUNTAR NUEVO ANE)	(O I EN EL CUAL HAGA REFERENCIA A	L APARTADO "ADUANA DE ENTRA	DA" "ASTURIAS".	
Aclarar					
ciarai					

Una vez realizados los cambios solicitados, se pulsará sobre el botón "Aclarar" para enviar los cambios efectuados en el formulario. Se le pedirá confirmación antes de enviarlo:



Una vez confirmado y recibida la aclaración se le mostrará un mensaje así indicándolo:



Página 29 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



En cualquier momento, desde el listado de solicitudes, podrá visualizar la solicitud:

do En trámite (Respuestas del	solicitante)	edicamentos registrados	de uso Humano	
2	80		<b></b>	
Solicitante	Medicamento y principios activos	Otros implicados	Documentos y observacio	ones
ocumentos				
olicitud				
Anexo I	¢	a_test.pdf		
Compromiso de Control de lo	os Medicamentos Importados 🛛 🗢	aa_test.pdf		
Otro tipo	\$	justificante_a.pdf		
claración del 30 jun 2021 a las	15:08			
Anexo I	¢	Anexo I - Corregido.pdf		
bservaciones				
atos de la Agencia				
bservaciones Agencia				
DEBEN ADJUNTAR NUEVO ANI	EXO I EN EL CUAL HAGA REFERENCIA A	L APARTADO "ADUANA DE ENT	RADA" "ASTURIAS".	

### 3.3. Obtención de la autorización

Una vez validada la solicitud por parte de la AEMPS, se procederá a la resolución de dicha solicitud y se generará la autorización. Para poder descargar la autorización, se puede pulsar en el icono de la columna "Docs." del listado de solicitudes:



Página 30 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Mis solici	tudes				
Mostrar filtro					
1 solicitudes end	contradas.				
Código	Producto	Fecha solicitud	Estado	Saldo autorizado	Dogs
IMR/22/2021	ASPIRINA 500 mg COMPRIMIDOS EFERVESCE	30 jun 2021	Documento/s Firmados (Resoluci	5	6

También, desde el detalle de la solicitud, tendremos un enlace para poder descargar la autorización:

2	00		ľ	
Solicitante	Medicamento y principios activos	Otros implicados	Documentos y observ	aciones
Datos del solicitante				
NIF/CIF * Nor	nbre o razón social *			
B08193013 Pr	ueba Aavila			
Dirección *				
Calle Ñandú, 1 14-jun-202	1 2			
Localidad *		Provincia *	Código post	al *
Madrid		Madrid	\$ 28001	
Correo electrónico *		Teléfono *	Fax	

### 3.4. Certificado de producto farmacéutico

Para la solicitud de un certificado de producto farmacéutico, se procederá de forma similar al resto de procedimientos.

Una vez que se envía la solicitud y esta queda registrada, se mostrará un mensaje indicando que estas solicitudes no empezarán a tramitarse hasta que se haya producido el abono de la tasa correspondiente.



Página 31 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

and medical product	<ul> <li>Solicitud registrada</li> </ul>		Solicita IMH
Certificado de	Su solicitud se ha registrado correctamente. Número de registro <b>2023/00021</b>		
Sc Documento	La solicitud no será procesada hasta que sea abonada la tasa correspondiente.		Documentos y obser
Carta de pre		Cerrar	
Observacion	nes		(máximo 2

Al cerrar esta ventana, se mostrará el detalle de la solicitud realizada, que incluye una sección denominada "Tasa" en la que se mostrará la situación del pago correspondiente a la solicitud.

2023/00021 Certificado de producto farmacéutico				
Estado <b>Pendiente pag</b> e	0	Fecha solicituc	1 jun 2023	Caduca en 30 días (el 1 jul 2023)
✓ Tasa				
<b>Situación del pago</b> Todavía no ha iniciad Pagar/Descargar	do el proceso de pago			
✓ Solicitud				
Solicita	nte	<b>Q</b> Medicamento	Certificado	Documentos y observaciones
Datos del solicit	tante Nombre o razón socia	*		



Página 32 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Cuando la solicitud se encuentre en un estado "Pendiente pago", para proceder al pago de la tasa, se debe pulsar el botón "Pagar/Descargar", que mostrará un mensaje informando de la tasa que debe pagarse (epígrafe y descripción) y además el importe de la misma.

agencia m e di ca	española de 📲	· ·/ »# !*		Solicita IMH
	Pago de tasa			
2023/0002				
Estado <b>Pendien</b>	2023/00021 Cert	ificado de producto farmacéutico		Caduca en 30 días
∨ Tasa	4.1 Expedición	de una certificación a petición de parte	•	
<b>Situación de</b> Todavía no h Pagar/Deso	Al pulsar continuar proceda al pago or otros medios.	se le redirigirá a la aplicación de Pago Iline de la tasa bien descargue el justifi	de Tasas para que cante y pague por	
✓ Solicitud		Cance	lar Continuar	
	2	00	0	
:	Solicitante	Medicamento	Certificado	Documentos y observ

Al pulsar sobre el botón "Continuar", tal como se indica en el mensaje, se redirigirá a la aplicación *Pago de Tasas* de la AEMPS, dónde podrá proceder al pago de la tasa. Para más información sobre cómo realizar el pago, puede consultar la página de información de dicha aplicación en

https://sede.aemps.gob.es/pagoTelemaTasas/pago-telematico-tasas.html

Al volver desde la aplicación de *Pago de Tasas*, podrá consultar nuevamente la situación del pago en la sección correspondiente de la solicitud.

Por ejemplo, si ha optado por realizar el pago mediante transferencia, se mostrará algo similar a la siguiente pantalla:



Página 33 de 34

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



### Manual general

Г

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

2023/00021 Certificado de producto farmacéutico			
Estado Pendiente pago	Fecha solicitud <b>1 ju</b>	n 2023	Caduca en 30 días (el 1 jul 2023)
∨ Tasa			
<b>Situación del pago</b> Se seleccionó descarga de justifican	<b>te</b> (forma de pago <b>Transferencia</b> )		
Debe usted anotar el número de caso contrario, no aseguramos la	referencia del justificante de pago en e correcta validación del pago.	l campo CONCEPTO u OBSEF	VACIONES de su transferencia. En
Número de justificante 3170003527554 Descargar 🛃	₽ L>		
✓ Solicitud			
2	00	2	
Solicitante	Medicamento	Certificado	Documentos y observaciones

Si no ha descargado el documento de pago desde la aplicación *Pago de Tasas*, podrá hacerlo también, si lo necesita, desde el enlace "Descargar".

Insistimos en que, mientras se indique que está "Pendiente de pago", no se procederá a iniciar la tramitación de la solicitud.

Una vez que la tasa haya sido abonada, se le mostrará una pantalla como esta:

2023/00018 Certificado de producto farmacéutico

